

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
OFICIO NÚM.- SDGJ/1974/2022/IVLM  
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ  
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de ABRIL del 2022:

*“Fracción V incisos:*

*m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se le asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos...”*

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de ABRIL del presente año, no se asignó o permitió usar recursos públicos a personas físicas o jurídicas.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 03 DE MAYO DE 2022.  
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN  
JALISCO”



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga Jalisco  
MTRO. NESTOR IDELFONSO GONZALEZ VAZQUEZ  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO.